



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTAS DE DESGLOSE**

**1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**1.1. ACTIVO**

**1. Efectivo y Equivalentes**

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de mayo del 2020, está integrado por \$ 5,188.09 pesos los cuales corresponde a un saldo en efectivo de \$5,000.00 cantidad que será utilizada como caja chica de gastos menores, y en cuentas bancarias se tiene un saldo de \$ 188.09

Los saldos de estas cuentas se encuentran debidamente conciliados al 100% al 31 de mayo del actual.

**2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.**

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de mayo del 2020, está integrado por \$13,000.00 pesos los cuales corresponden \$13,000.00 a un SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) no reconocido por el Instituto Municipal del Deporte a cargo de la institución bancaria BBVA Bancomer, el cual se encuentra en proceso de investigación por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo Subprocuraduría de Procedimientos Penales Región Oriente, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, y 68,333.33 a cargo del Municipio de Pachuca de Soto, que representa el subsidio del mes de abril.

**3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

En el periodo presentado el Instituto no registro operaciones relacionadas con este rubro.

**4. Inversiones Financieras**

En el periodo presentado el Instituto no registro operaciones relacionadas con este rubro.

**5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Bienes Muebles**

Considerando lo mencionado en lo referente a las bases de preparación de los Estado Financieros, el importe de este rubro a la fecha del periodo asciende a \$12,270.80 pesos y está integrado por Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.

**Depreciación Acumulada**

El Instituto determino sus depreciaciones aplicando el método de línea recta por meses completos de utilización y sobre la vida útil de sus activos. El Instituto determina y considera para efectos de los cálculos de la depreciación el valor residual de sus activos depreciables a las tasas máximas establecidas en la ley del impuesto sobre la renta.

La depreciación correspondiente del mes de mayo del actual corresponde a \$102.25 pesos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las tasas utilizadas para la depreciación de los activos son las siguientes:

Tasa

Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
--	-----

El saldo que refleja este rubro se integra como sigue:

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ (5,586.15 )
--	----------------

**Bienes Inmuebles**

En el periodo presentado el Instituto no registro operaciones relacionadas con este rubro.

**Intangibles**

En el periodo presentado el Instituto no registro operaciones relacionadas con este rubro.

**6. Estimaciones y Deterioros**

En el periodo presentado el Instituto no presento operaciones financieras relacionadas con Estimaciones y Deterioros, derivados de cuentas incobrables y de amortizaciones de bienes intangibles.

**7. Otros Activos**

En el periodo presentado el Instituto no presento operaciones financieras relacionadas con Otros Activos, derivados de Valores y Bienes en Garantía, Embargos en Concesión, en Arrendamiento Financiero o Comodato.

**1.2. PASIVO**

**1. Cuentas por Pagar**

Representa el monto de los adeudos del Instituto, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se deben principalmente a las Retenciones y Contribuciones por Pagar por un monto de \$ 40,747.00 pesos.

**2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

En el periodo presentado el Instituto no registro operaciones relacionadas con este rubro.

**3. Pasivos Diferidos y Otros Pasivos**

En el periodo presentado el Instituto no presento operaciones financieras relacionadas a Pasivos Diferidos y Otros Pasivos Circulantes.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**2.1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**1. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

En el periodo presentado el Instituto recibió por este concepto la cantidad de **\$ 2, 645,456.74**

Participaciones y Aportaciones

\$ 0.00

Se integra del importe de los ingresos derivados del sistema nacional de coordinación fiscal correspondiente a la Participación del Fondo de participación de la recaudación del impuesto sobre la renta.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

**\$ 2, 645,456.74**

Corresponde a las transferencias recibidas por parte de Municipio de Pachuca de Soto.

**2. Otros Ingresos y Beneficios**

El importe correspondiente a Otros Ingresos y Beneficios es de \$0.00 pesos, que corresponden a los intereses bancarios generados durante el periodo presentado.

**2.2. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

**1. Gastos de Funcionamiento**

En el periodo presentado el importe correspondiente a Gastos de Funcionamiento del Instituto suma la cantidad de \$ 2, 612,682.32 pesos los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Servicios personales \$ 1, 821,836.00

Se integran del gasto por Remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del Municipio, así como las Remuneraciones adicionales y especiales que deriven de ello.

Materiales y Suministros \$ 33,325.50

Se integran del gasto por Papelería y Artículos de Oficina, Combustibles y Lubricantes, Artículos Deportivos, Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria.

Servicios Generales \$ 757,520.82

Se integran de Impuesto Sobre Nómina y Otros Impuestos y Derechos, Agua, Luz y Mantenimiento de otros equipos de transporte.

**2. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

<sup>a</sup>Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.





INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones \$511.25

Corresponde al registro de la depreciación de bienes muebles.

**2.3. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ  
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**

CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DEL 2020.  
(Cifras en pesos)

<b>1. Ingresos presupuestarios</b>		<b>\$2,645,456.74</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$0.00</b>
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución de excesos de provisiones	\$0.00	
Otros Ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestales	\$0.00	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$0.00</b>
Producto de capital	\$0.00	
Aprovechamiento de capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
<b>4. Ingresos contables ( 4 = 1 + 2 + 3 )</b>		<b>\$2,645,456.74</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".

7



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**

CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DEL 2020  
(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 2,612,682.32</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios</b>		<b>\$0.00</b>
Mobiliario y Equipo de administración	\$0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	
Equipos e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$0.00	
Obras públicas en bienes propios	\$0.00	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda pública	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos presupuestales no contables	\$0.00	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$511.25</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	511.25	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00	
<b>4 total de Gasto Contable ( 4 = 1 – 2 + 3 )</b>		<b>\$ 2,613,193.57</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".

7  
A



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

En el periodo presentado el Instituto no cuenta con Patrimonio Contribuido.

**2. Modificaciones al Patrimonio Generado**

RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 32,263.17
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 20,195.90
<b>TOTAL DE HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO</b>	<b>\$ 52,459.07</b>

**3. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**1. Análisis de Saldos Inicial y Final**

El análisis de los saldos finales del periodo que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2020	2019
EFFECTIVO EN BANCOS – TESORERÍA	5,000.00	5,000.00
EFFECTIVO EN BANCOS - DEPENDENCIAS	188.09	37,385.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>5,188.09</b>	<b>42,385.00</b>

**2. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles**

En el periodo presentado el Instituto no ha registrado operaciones financieras acumuladas, relativas a los bienes muebles e inmuebles.

**3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.**

	2019	2018
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,645,456.74	2,770,711.02
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>2,645,456.74</b>	<b>2,770,711.02</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,612,682.32	2,711,709.02
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	511.25	511.25
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>2,613,193.57</b>	<b>2,712,220.27</b>

<sup>a</sup> Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.





INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TOTAL SUPERAVIT/DEFICIT	32,263.17	58,490.75
-------------------------	-----------	-----------

CONCILIACIÓN	2020	2019
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,000.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	188.09	42,385.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	81,333.33	73,000.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	12,270.80	12,270.80
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,586.15	-4,359.15
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-40,747.00	-43,383.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DEUDA PUBLICA L.P.	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-20,195.90	-21,422.90
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
PATRIMONIO	0.00	0.00
TOTAL DE EXISTENCIA DEL PERIODO	32,263.17	58,490.75

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTAS DE MEMORIA**

**1. Cuentas de Orden Contables**

En el periodo presentado el Instituto no ha registrado operaciones financieras que impliquen el registro de Cuentas de Orden Contables.

**2. Cuentas de Orden Presupuestarias**

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco Normativo establecido por el Consejo de Armonización Contable se enlistan las Cuentas Presupuestales de Ingresos y de Egresos:

Ingresos Presupuestales	Egresos Presupuestales
Ingresos Estimados	Presupuesto de Egresos Aprobado
Ingresos por Ejecutar	Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones a los Ingresos Estimados	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
Ingresos Devengados	Presupuesto de Egresos Comprometido
Ingresos Recaudados	Presupuesto de Egresos Devengado
	Presupuesto de Egresos Ejercido
	Presupuesto de Egresos Pagado

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".





INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los Estados Financieros que se presentan, es proporcionar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo en el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

En este sentido, los estados financieros proveen de información al Congreso y a los ciudadanos, así como a un amplio espectro de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma confiable y oportuna para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control u otros análisis que consideren de utilidad.

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del Desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

Al respecto, el objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la fácil comprensión de los mismos y sus particularidades.

**2. Panorama Económico Financiero**

Al 31 de mayo del 2020 el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, Operó únicamente con las Transferencias recibidas por parte del Municipio de Pachuca de Soto.

**3. Autorización e Historia**

**a) Fecha de creación del ente**

Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, (INMUDE) se constituyó mediante Decreto Municipal Número Diez publicado en el periódico oficial de fecha 24 de Mayo del 2010, y tiene como objeto promover la creación de una cultura deportiva en el Municipio de Pachuca de Soto, fomentando una actividad que contribuya al mejoramiento del desarrollo físico y la elevación del prestigio deportivo mediante actividades físicas y deporte para todas las edades, promoviendo la salud y la educación deportiva.

**b) Principales cambios en su estructura**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Instituto no considera cambios en su estructura que afecte su existencia permanente.

**4. Organización y Objeto Social**

**a) Objeto Social**

Promover la creación de una cultura deportiva en el Municipio de Pachuca de Soto, fomentando una actitud que contribuya al mejoramiento del desarrollo físico y la elevación del prestigio deportivo mediante actividades físicas y deporte para todas las edades, promoviendo la salud y la educación deportiva.

**b) Principal Actividad**

Su principal actividad es la de promover la creación de una cultura deportiva en el municipio, que contribuya al mejoramiento del desarrollo físico y la realización de actividades físicas y deportivas para todas las edades, incluyendo a las personas con discapacidad, promoviendo la salud y la educación deportiva.

**c) Ejercicio Fiscal**

Los ejercicios fiscales del Instituto Municipal del Deporte comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

**d) Régimen Jurídico**

Administración Pública

**e) Consideraciones Fiscales**

Las obligaciones fiscales del Instituto, son las determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como personas morales con fines no lucrativos.

**f) Estructura Organizacional Básica**

Disponible en la página <http://datos.pachuca.gob.mx/dependencias/inmude/index.php>

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario**

El Instituto no cuenta con ningún fideicomiso o mandato.

**5. Bases de Preparación de los Estado Financieros**

a) Los presentes estado contables se encuentran expresado en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero del 2009, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha de dichos estados.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".

Handwritten signature and initials in blue ink.





INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

b) Los presentes Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA) por la Unidad de Administración y Finanzas misma que es transformada automáticamente en registros contables por el mencionado sistema, los cuales se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el Instituto, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), debe de generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.

c) Los postulados básicos que aplican al Instituto Municipal del Deporte son los siguientes:

**1. Sustancia Económico**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al Instituto y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

**2. Entes Públicos**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

**3. Existencia Permanente**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

**4. Revelación Suficiente**

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

**5. Importancia Relativa**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

**6. Registro e Integración Presupuestaria**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

**7. Devengo Contable**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de

<sup>1</sup> "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large '7' and a circled 'G' with a downward arrow.





INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra

Pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**8. Valuación**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

**9. Dualidad Económica**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

**10. Consistencia**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

**d) Normatividad supletoria.**

En virtud de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Instituto no ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) El Instituto, realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.
- b) El Instituto, no contempla la realización de operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.
- c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.
- d) El Instituto no vende ni transforma inventarios.
- e) Beneficios a empleados: los pagos basados por antigüedad a que pueden tener derechos los empleados en caso de retiro voluntario, separación, de acuerdo a las condiciones generales de trabajo, se registran como egresos en el año que sean exigibles y se pagan.
- f) Provisiones. No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las del Impuesto Sobre la Renta Retenido por Salarios y el Impuesto Sobre Nómina.
- g) Reservas. No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.
- h) El Instituto no ha tenido cambios en políticas contables ni corrección de errores que tengan efectos en la información financiera.

\* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo\*.



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- i) El Instituto a la fecha de presentación de los estados financieros no ha realizado reclasificaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos. En virtud de que estas operaciones no son recurrentes, no se cuentan con controles para cuantificar su importe.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario**

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

**8. Reporte Analítico del Activo**

- a) La vida útil de los activos fijos que son propiedad del Instituto se registran conforme a los lineamientos emitidos por el CONAC y las depreciaciones son tomadas conforme a los porcentajes que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- b) No se han presentado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c) A la fecha de presentación de los estados financieros no se capitalizaron gastos financieros o de investigación y desarrollo.
- d) No se cuentan con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.
- e) Durante el periodo presentado, no se ha construido bien alguno.
- f) No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.
- g) No se ha realizado desmantelamiento de activos.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Instituto no realizó operaciones de este rubro.

**10. Reporte de la Recaudación**

El Instituto únicamente percibe ingresos por las Transferencias realizadas por parte del Municipio de Pachuca de Soto.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Instituto a la fecha de presentación de los estados financieros, no realizó operaciones de este rubro.

**12. Calificaciones Otorgadas**

El Instituto a la fecha de presentación de los estados financieros, no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

\* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo\*.



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**13. Procesos de Mejora**

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Instituto tiene en proceso la realización del Manual de Procedimientos de las operaciones que se realizan dentro del mismo.

**14. Información por Segmentos**

El Instituto no considera necesario presentar información por segmentos.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

La única operación que se realizó posterior al cierre al 31 de mayo del presente fue el pago de las obligaciones fiscales tanto federales como estatales que son el Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Sobre Nómina.

**16. Partes Relacionadas.**

No existen partes relacionadas con el Instituto Municipal del Deporte que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

<sup>a</sup> Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.





INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

DIRECTOR EJECUTIVO  
  
DIRECTOR EJECUTIVO

C. FERNANDO GUTIÉRREZ PÉREZ

COORDINADORA ADMINISTRATIVA  
  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

C. YESICA YARELY FLORES LOZANO

COMISARIO  
  
COMISARIO

C. LILIA CACA HUATITLA TECAJETE

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE Y CORRESPONDE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO POR EL PERIODO QUE SE PRESENTA MAYO DEL 2020.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".